

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19
CONSOLIDADA**

BASES

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

“ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO; SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE
LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”

CONTENIDO. . .

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. CONCEPTO.
- 1.2. PARTIDA Y No. OFICIAL.

2. CONDICIONES GENERALES

- 2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.
- 2.2. PRECIOS FIRMES.
- 2.3. CONDICIONES DE PAGO.
- 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
- 2.5. FACTURACIÓN.
- 2.6. GARANTÍAS.
- 2.7. PENAS CONVENCIONALES.
- 2.8. FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.
- 2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

- 3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.
- 3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
- 3.3. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 3.4. FALLO DE LICITACIÓN.
- 3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

- 4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.
- 4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
- 4.3. OBSERVACIONES.
- 4.4. NO APLICA.
- 4.5. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

5. CRITERIOS DE ASIGNACION

6. DESCALIFICACION DE LICITANTES

7. LICITACION DESIERTA Y CANCELACION

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

9. CONFORMACION DE LAS BASES Y ANEXOS

- ANEXO 01. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL.
- ANEXO 02. FORMATO DE COTIZACIÓN.
- ANEXO 03. FORMATO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.
- ANEXO 04. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES.
- ANEXO 05. MODELO DE CONTRATO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LICITACION PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19
CONSOLIDADA

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SU REGLAMENTO, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN.

1.1. CONCEPTO: **“ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO; SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”.**

1.2. PARTIDA: 32601, 33801 Y 35801.

ORDEN DE SERVICIO CON No. OFICIAL: **S01, S02 Y S03.**

2. CONDICIONES GENERALES.

2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA:

DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA Y COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL LOTE.

PERIODO DEL SERVICIO:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

2.2. PRECIOS FIRMES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO.

2.3. CONDICIONES DE PAGO.

PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO S01, S02 Y S03 LOTE 1:

20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA AL TÉRMINO DE CADA MES VENCIDO DEL SERVICIO PRESTADO. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO S03 LOTE 2:

20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA AL TÉRMINO DEL SERVICIO PRESTADO. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

PARA LOS PRESUPUESTOS DE SERVICIO S01, S02 Y S03:

GLOBAL POR PRESUPUESTO DE SERVICIO.

LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, POR EL CUAL SE ENTENDERÁ QUE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 76 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ REDUCIR LA CANTIDAD DE BIENES/SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN, REDUCCIÓN QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL 40% DE LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA, EN EL CUAL EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SERÁ EL FACTIBLE A EJERCER Y SOLO EL (40%) DE ESTA (EN IMPORTE) SERÁ LA OBLIGACIÓN PARA LA DEPENDENCIA/ENTIDAD.

2.5. FACTURACION.

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

R.F.C.: GEC-850101-3X9

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N COL. CENTRO

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

C.P.: 29000

2.6. GARANTÍAS.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES DEBERÁN CONSIDERAR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 453 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

A. DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO POR EL MONTO Y EN EL PLAZO PACTADO Y, PARA PROTEGER A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE DE PÉRDIDAS FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10% SOBRE EL TOTAL DEL PEDIDO U ORDEN DE TRABAJO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL ORIGINAL DEL CHEQUE CERTIFICADO O LA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE. EL CHEQUE CERTIFICADO O LA FIANZA DEBERÁN EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

B. DE ANTICIPO.

DEBERÁ GARANTIZAR EL ANTICIPO CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

C. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (EN ADQUISICIONES DE BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN).

EN ADQUISICIONES DE BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN Y SE ESPECIFIQUEN EN LAS BASES, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES ADQUIRIDOS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO. EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN GARANTIZAR EL 10% DEL MONTO TOTAL PAGADO SOBRE LOS BIENES DE QUE SE TRATE, DEBIENDO HACER VÁLIDAS TALES GARANTÍAS POR UN LAPSO QUE NO PODRÁ SER MENOR AL OFERTADO. EL PLAZO DE DICHA GARANTÍA SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL

PEDIDO O CONTRATO.

DE NO HABER SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DEL PROVEEDOR AL TÉRMINO DEL AÑO, SE ORDENARÁ LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PRESENTARSE VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL PROVEEDOR SE LE COMUNICARÁ POR ESCRITO, Y SI NO RESUELVE DENTRO DE UN PLAZO MENOR DE DIECISÉIS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE PUDIERAN EMPRENDERSE EN SU CONTRA.

2.7. PENAS CONVENCIONALES.

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ IGUAL AL 0.5% SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5%) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO. EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.

VBED = VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS CON DEMORA.

% = PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN DIARIA.

DAE = DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA. (FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGO LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8 FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL Y EL ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE CORRESPONDAN, EN LAS OFICINAS, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

LUGAR: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

DOMICILIO: CALZADA MAYOR JULIO SABINES NO. S/N. COL. 24 DE JUNIO C.P. 29047. DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

AL LICITANTE QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO Y CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN Y QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, **CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE

BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 89 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, NO SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DOCUMENTO ALGUNO, ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR A LA DEPENDENCIA/ENTIDAD REQUERENTE, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE.

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUERENTES, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

LOS EVENTOS SE CELEBRARÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, UBICADA CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL. 24 DE JUNIO, EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB www.educaciónchiapas.gob.mx POR LO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LAS REQUERENTES DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER CAMBIO QUE EXISTA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

FECHA LÍMITE PARA ENVIAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS	FALLO DE LA LICITACION
27/FEBRERO/2019 13:00 HRS.	01/MARZO/2019 11:00 HRS.	08/MARZO/2019 10:00 HRS.	19/MARZO/2019 11:00 HRS.

3.2. JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS.

A. PRESENTACION DE PREGUNTAS O DUDAS.

LAS PREGUNTAS O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. ANTERIOR, DE FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA. LAS DUDAS O PREGUNTAS DEBERÁN ENVIARSE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- I. AL DOMICILIO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 3.1. DE ESTAS BASES, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
- II. AL CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN eca-04@hotmail.com EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: MODALIDAD Y NÚMERO DE LA LICITACIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX; ASÍ COMO ESCANEADO DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS.

LOS LICITANTES AL REMITIR SUS PREGUNTAS O DUDAS, DEBERÁN ACREDITAR HABER ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19 CONSOLIDADA

RECIBO SELLADO POR EL MODULO RECEPTOR DE PAGOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, COPIA SIMPLE DE LA ORDEN DE COBRO UNIVERSAL PARA INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON SU RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO, O COPIA SIMPLE DEL RECIBO EMITICO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE HACIENDA [www. Haciendachiapas.gob.mx](http://www.Haciendachiapas.gob.mx).

LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBAN Y NO SEA POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ LICITANTE CORRESPONDEN, O EL CORREO ELECTRÓNICO NO CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS, NO PODRÁN SER RESPONDIDAS. DE LA MISMA MANERA, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA TENER ACCESO AL CORREO ELECTRÓNICO O AL ARCHIVO ANEXO POR DETECTARSE INFECCIÓN POR VIRUS, LAS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS, TENIÉNDOSE POR NO RECIBIDAS. SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN LA(S) REQUISICIÓN(ES) DE COMPRA/PRESUPUESTO(S) DE SERVICIO(S) QUE CORRESPONDA(N) A SU(S) PREGUNTA(S), PARA EVITAR AMBIGÜEDADES Y PONER EN RIESGO EL QUE NO SEA(N) RESPONDIDA(S) EL FONDO DE LA(S) MISMA(S).

NOTA: TRATÁNDOSE DE LICITACIONES CONSOLIDADAS, SE EXHORTA A LOS LICITANTES A REALIZAR SUS PREGUNTAS SEÑALANDO A QUE REQUISICIÓN O PRESUPUESTO DE SERVICIO CORRESPONDE CADA UNA DE ELLAS

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

LAS PREGUNTAS QUE SE ENVÍEN DEBERÁN ENTREGARSE EN ARCHIVO EDITABLE JUNTO CON EL OFICIO DE ENVÍO DE PREGUNTAS, ESTO PERMITIRÁ AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EVITANDO RECAPTURAS Y RETRASOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA. POR LO QUE SE EXHORTA AL ENVÍO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MARCADOS EN EL PUNTO A. INCISO II Y III, ASÍ COMO ADJUNTAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE TEXTO EDITABLE (DOC, TXT, ETC).

B. CELEBRACION DE LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS BASES; EN LA CUAL SE CONSIDERARÁ A AQUEL (AQUELLOS) LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S) QUE DEBIDAMENTE ACREDITADAS SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DEL PUNTO 3.2 INCISO A SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CASO CONTRARIO EL LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S) PODRÁ(N) ESTAR PRESENTE(S) EN DICHA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EN CALIDAD DE OYENTE(S).

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERÁN IDENTIFICARSE Y REGISTRARSE CON LA PERSONA ENCARGADA EN LA MESA DE REGISTRO.

LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES SEA REQUIRENTE(S) O LICITANTE(S) A LA JUNTA DE ACLARACIONES, NO LOS LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD DE ACEPTAR COMO VÁLIDOS LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA MISMA, SIN EMBARGO, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL PODRÁN CONSULTAR LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN www.educaciónchiapas.gob.mx EL ACTA RESPECTIVA; EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DEL ACTA.

PREVIO AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR LAS REQUIRENTES; POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL ACTA RESPECTIVA CON LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

ASÍ MISMO, SI EXISTIERA ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE QUE NO ACREDITÓ PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, PODRÁ REALIZARLAS A LAS ÁREAS REQUIRENTES EN DICHO EVENTO SIN QUE ESTO SEA PLASMADO EN LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

3.3. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS PRESENTES BASES. FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO.

ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:

- **CARTA PODER SIMPLE** OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIDAMENTE REQUISITADA INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS; Y ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR) DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.
- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO; Y ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR).

ASI MISMO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); FUERA DE LOS SOBRES DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS CUALES DEBERÁN REGISTRARSE EN EL RELOJ CHECADOR QUE SE UBICA EN LA MESA DE REGISTRO.

DICHO COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE, DEBERÁ SER EL SIGUIENTE:

- RECIBO SELLADO POR EL MÓDULO RECEPTOR DE PAGOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA;
- RECIBO DE PAGO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE HACIENDA http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_B.asp, CON EL QUE DEMUESTRE HABER ADQUIRIDO EN TIEMPO Y FORMA LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; O
- RECIBO DE PAGO EN LÍNEA A TRAVÉS DEL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

LOS INTERESADOR QUE NO SE ACREDITEN CORRECTAMENTE O NO PRESENTEN EL RECIBO DE PAGO DE HABER ADQUIRIDO LAS BASES PUNTUALMENTE, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO SE PODRÁ RECIBIR PROPUESTA ALGUNA.

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ CUIDAR QUE DICHO RECIBO DE PAGO ESPECIFIQUE EL NÚMERO ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE, SE SELLARA EL ORIGINAL Y SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO NO TIENE FACULTADES DE ASESORAR A LOS LICITANTES, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ÉSTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ CHECADOR; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL LICITANTE NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, YA QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

EN CASO DE QUE LAS PROPUESTAS SEAN VOLUMINOSAS Y ESTO NO PERMITA EL CHECADO, DEBERÁ SOLICITAR ETIQUETAS ADHERIBLES AL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO, REALIZANDO EL CHEQUEO EN ELLA, POSTERIORMENTE DEBERÁ COLOCARLAS EN EL SOBRE TÉCNICO Y ECONÓMICO,

PROCURANDO NO CUBRIR ALGÚN DATO DE LA ROTULACIÓN.

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE, PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

B. APERTURA DE SOBRES.

SE INICIARÁ CON LA RECEPCIÓN Y FIRMA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, POR PARTE DEL TITULAR O REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, EL REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA(S) REQUIRENTE(S) Y EL(LOS) LICITANTE(S) QUE ESTUVIESEN PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, SE DARÁ COMIENZO CON LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN EN PROCESO, LA APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS.

3.4. FALLO DE LA LICITACION.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
- B. SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN; Y
- C. ADQUIRIR Y PAGAR LAS BASES OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERÍODO DE PUBLICACIÓN, YA QUE TERMINANDO EL PERIODO NO SE PODRÁ REALIZAR PAGO ALGUNO, NI SE ACEPTARÁN RECIBOS OFICIALES CON UNA FECHA FUERA DEL PERIODO DE PUBLICACIÓN.

4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A. APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02, (EN LOS CASOS QUE EXISTAN RANGOS DE TOLERANCIA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA MEDIDA DEL BIEN OFERTADO), ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SOBRE ÉSTAS SE HAYAN ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS;
- B. ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE;
- C. TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA.
- D. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS; Y
- E. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO CADA UNA Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA Y CONTENER LO SIGUIENTE:

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACION GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I. **CESA/001/19 CONSOLIDADA**
- II. DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.
- III. NOMBRE DEL LICITANTE.
- IV. DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) REQUERENTES EN LAS QUE PARTICIPA.

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A AL K DEL PRESENTE NUMERAL, A EXCEPCION DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, LOS CUALES SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DE SOBRE LAS COPIAS SIMPLES QUE SE UTILIZARÁN PARA ARCHIVO, MIENTRAS QUE LAS ORIGINALES DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

DOCUMENTACION GENERAL:

- A. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARE:
 - I. DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS SIGUIENTES:
 - a. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL;
 - II. QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE EMPLEADOS.
 - III. EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ;
 - IV. RELACIÓN DE LOS GIROS PREPONDERANTES DEL NEGOCIO, QUE PODRÁN SER

VERIFICABLES CON LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CREDENCIAL VIGENTE DEL REGISTRO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES, FACTURAS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

- V. RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.
 - VI. EL CAPITAL CONTABLE: NO APLICA.
 - VII. QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.
 - VIII. QUE ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
 - IX. QUE ACEPTA VISITAS DE INSPECCIÓN: INDICANDO QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁ(N) EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTES A LAS INSTALACIONES DE SU EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA;
 - X. QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
 - XI. LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y
 - XII. LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 20% A LA ALZA Ó UN 10% A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.
- B. ORIGINAL DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA(S) ESCRITURA(S) PÚBLICA(S), DEBIDAMENTE INSCRITA(S) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO QUE CORRESPONDA, CON LA(S) QUE SE ACREDITE(N) LA CONSTITUCIÓN O CONFORMACIÓN Y TODOS LOS CAMBIOS JURÍDICOS O ECONÓMICOS, SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL. EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, EL ACTA DE NACIMIENTO. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE SER COTEJADAS CON LAS ORIGINALES EXHIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DEL REGISTRO.
- D. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA ESCRITURA PÚBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO. (CARTA PODER O PODER NOTARIAL) LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE SER COTEJADAS CON LAS ORIGINALES EXHIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DEL REGISTRO.
- E. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O FACTURA DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) VIGENTE CUANDO MENOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (DICHO DOCUMENTO DEBE CONTENER EL NÚMERO DE CONTROL ÚNICO).
- F. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ESTÉ OBLIGADO O NO OPTE POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LA NO OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR

G. DEBERÁN PRESENTAR UN MÍNIMO DE SEIS (6) FOTOGRAFÍAS QUE DEMUESTRE EL GIRO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

- DOS (2) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL EXTERIOR, (FACHADA, RÓTULOS, NÚMERO DE CASA, ETC.); Y
- CUATRO (4) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL INTERIOR DE LA EMPRESA (OFICINA, BODEGA, ALMACÉN, PATIOS, ESTACIONAMIENTO, VEHÍCULOS, EQUIPO, ÁREA DE PRODUCCIÓN DE SER FABRICANTE, ETC.).

LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER CLARAS AL PUNTO QUE SE DISTINGAN LAS IMÁGENES SOLICITADAS DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN ESTA LICITACIÓN, QUE PERMITA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA OBSERVAR SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA ATENDER EL GIRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

PROPUESTA(S) TÉCNICA(S)

I. ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: (DEBERÁ PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE, Y FACILITAR SU DISTRIBUCIÓN PARA SU EVALUACION).

LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
- II. CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
- III. NÚMERO DE REQUISICIÓN/PRESUPUESTO DE SERVICIO;
- IV. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02;
- V. DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
- VI. CANTIDAD OFERTADA;
- VII. UNIDAD DE MEDIDA (SEGÚN APLIQUE);
- VIII. MARCA (SEGÚN APLIQUE);
- IX. MODELO (SEGÚN APLIQUE);
- X. TIPO (SEGÚN APLIQUE); Y
- XI. PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

LA FICHA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER ADEMÁS: LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

J. MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO I DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL. (DEBERÁ PRESENTAR UN ARCHIVO ELECTRONICO, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE).

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES

K. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO S01:

- I. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE COMPROMETE AL FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, TÓNER Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y DE PIEZAS REEMPLAZADAS, REPOSICIÓN DE EQUIPOS OBSOLETOS O INSUFICIENTES.
- II. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE CONTARÁ Y PROPORCIONARÁ EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR AL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
- III. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA A LAS LLAMADAS DE SERVICIO DEBERÁ SER DE 4 HORAS MÁXIMO, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL SERVICIO, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE CUENTE CUANDO MENOS CON CENTRO DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ ESTO PARA QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN POSICIÓN DE PODER CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA.
- IV. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS QUE OFERTA ESTÁN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO Y QUE ESTOS NO SON RECONSTRUIDOS.
- V. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE SUSTITUIRÁ EN FORMA INMEDIATA LOS EQUIPOS QUE REPORTEN FALLAS O CUYA REPARACIÓN SEA MAYOR.
- VI. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE PROPORCIONARA UNA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS, DETALLANDO SU UBICACIÓN, ASÍ COMO COMPROBANTE DE QUE ESTOS HAN SIDO INSTALADOS EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE CADA ÁREA.
- VII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE

SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LA REQUIRENTE, PODRÁ SOLICITAR EQUIPOS ADICIONALES O EN SU CASO REDUCIR EL NÚMERO DE EQUIPOS YA EXISTENTES, DE ACUERDO A LOS VOLÚMENES DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.

- VIII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LA REQUIRENTE, NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LOS EQUIPOS ARRENDADOS POR SISMOS, INCENDIOS, INUNDACIONES Y DEMÁS ACCIDENTES QUE PROVENGAN DE CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR.
- IX. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE DEBERÁ DEJAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO EL MISMO DÍA DE INICIADO EL CONTRATO.
- X. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE DE LA MARCA QUE OFERTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE LA MARCA, Y LOS TÉCNICOS ESTÁN CAPACITADOS Y CERTIFICADOS POR ELLOS COMO FABRICANTES Y QUE CONTARÁN CON TODO EL RESPALDO TÉCNICO, DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS DE ESTAS BASES.
- XI. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIDAMENTE PAGADA, ANEXANDO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO. (LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS AL FINAL DEL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).
- XII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON CONTRATO(S) VIGENTE(S) QUE TENGAN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y/O EMPRESAS, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO (DEBERÁN ANEXAR POR LO MENOS COPIA DE UN CONTRATO).
- XIII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE, LA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- XIV. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE PROPORCIONARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MOMENTO DE LA

INSTALACIÓN PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, DISPONIBILIDAD COMO MÍNIMO LA MISMA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS (19 EQUIPOS) PARA LOS EFECTOS DE REPOSICIÓN.

- XV. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR UN PERCANCE Y/O ACCIDENTE DENTRO DE LA JORNADA DE SU PERSONAL, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD AL ÁREA REQUERENTE; EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO ANTERIOR.
- XVI. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON ESTA DEPENDENCIA DE MANERA ANTICIPADA, SIN PERJUICIO DE LA MISMA, COMO CONSECUENCIA DEL PRÓXIMO INICIO DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO S02:

- I. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DE LA AUTORIZACIÓN FEDERAL **VIGENTE** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL QUE COMPRENDE LA SIGUIENTE MODALIDAD "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES" (APLICA PARA EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS).
- II. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DE LA AUTORIZACIÓN ESTATAL **VIGENTE** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE COMPRENDA LA SIGUIENTE MODALIDAD "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES".
- III. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARA EN LA FIRMA DEL CONTRATO EL ALTA QUE REALIZARÁ ANTE EL I.M.S.S. DE LOS ELEMENTOS QUE BRINDARÁN EL SERVICIO DE VIGILANCIA, Y ESTE SERÁ VALIDADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTRATO, CASO CONTRARIO SE DECLARARÁ INCOMPETENTE AL ADJUDICADO, PROCEDIENDO A ASIGNAR A LA SEGUNDA PROPUESTA SOLVENTE PRESENTADA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN. EN CASO DE CAMBIAR ALGÚN ELEMENTO (POR RAZONES ESTRICTAMENTE NECESARIAS), DEBERÁ ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
- IV. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE QUE SUS ELEMENTOS NO HAN PARTICIPADO EN HECHOS DELICTIVOS.
- V. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR DESIGNADO, Y QUE EN LA VIGENCIA DE LA

AUTORIZACIÓN (ESTATAL), PARA PODER PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, CONCLUYA DENTRO DEL PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL ÚLTIMO DÍA DE LA VIGENCIA, COPIA DEL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, OBLIGÁNDOSE A ENTREGAR EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA REVALIDACIÓN, CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE RESCINDIR EL CONTRATO Y SE APLICARA LAS PENAS CONVENCIONALES. TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL PARA COTEJO.

- VI. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR DESIGNADO DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD EN MATERIA LABORAL ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE CHIAPAS Y DEMÁS REGLAMENTACIONES QUE RESULTARA APLICABLE A LA MATERIA QUE SE TRATE AL ORGANISMO PÚBLICO REQUERENTE.
- VII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE DE RESULTAR DESIGNADO SE COMPROMETE A ENTREGAR A LA REQUERENTE EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR CONTRATO COPIA DE LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE LOS ELEMENTOS DESIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ACREDITANDO COMO MÍNIMO NIVEL DE PRIMARIA.
- VIII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON MINIMO TRES CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- IX. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO LE HAN RESCINDIDO CONTRATO ALGUNO, NI HA SIDO AMONESTADA O SANCIONADA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA.
- X. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER DESIGNADO SE COMPROMETE AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO, PRESENTAR POR CADA ELEMENTO ACTIVO QUE CUBRIRÁ EL SERVICIO, COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE ESTÁ SIENDO EVALUADO, Y SE LE HAN REALIZADO EXÁMENES FÍSICOS Y MÉDICOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO OFICIAL DE SALUD, PSICOLÓGICO EXPEDIDOS POR LA ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIACA Y TOXICOLÓGICO EXPEDIDO POR LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADO CON LA NOM-007-SSA 3-2011. (DEBERÁ PRESENTAR AL ORGANISMO REQUERENTE COPIA SIMPLE Y ORIGINALES PARA COTEJO).

- XI. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIDAMENTE PAGADA, ANEXANDO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO. (LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS AL FINAL DEL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).
- XII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE PRESENTARA UN INFORME MENSUAL DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS POR CADA LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTROL DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO REQUIRENTE Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
- XIII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON ESTA DEPENDENCIA DE MANERA ANTICIPADA, SIN PERJUICIO DE LA MISMA, COMO CONSECUENCIA DEL PRÓXIMO INICIO DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO S03:

- I. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR DESIGNADO DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD EN MATERIA LABORAL ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE CHIAPAS Y DEMÁS REGLAMENTACIONES QUE RESULTARA APLICABLE A LA MATERIA QUE SE TRATE AL ORGANISMO PUBLICO REQUIRENTE.
- II. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON UNO O MAS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- III. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE EL OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS E INSUMOS (CUANDO APLIQUE) PARA EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- IV. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER DESIGNADO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS

SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN REQUERIDOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO EN LA FORMA Y FRECUENCIA SOLICITADA POR LOS MISMOS.

- V. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE, EN CASO DE SER DESIGNADO RESPETARA Y TOMARA LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A LOS CUALES BRINDARA EL SERVICIO SOLICITADO, ASÍ MISMO SE RESPONSABILIZARA DE TODOS AQUELLOS DAÑOS, PERDIDAS Y/O DESPERFECTOS COMPROBABLES A SU PERSONAL QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y/O FUMIGACIÓN RESARCIENDO LOS MISMOS MEDIANTE EL PAGO QUE DETERMINE EL ORGANISMO PÚBLICO.
- VI. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA Y BOLSA DE TRABAJO DEL PERSONAL CAPACITADO NECESARIO PARA SER CONTRATADO Y CUBRIR LA NECESIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LOS CASOS DE AUSENCIA DEL PERSONAL SE COMPROMETE A SUSTITUIRLO DE MANERA INMEDIATA PARA CUBRIR EL SERVICIO O ACEPTAR EL DESCUENTO EN EL PAGO DE LA FACTURA, EL CUAL PODRÁ SER MOTIVO DE PENALIZACIÓN.
- VII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO LE HAN RESCINDIDO CONTRATO ALGUNO.
- VIII. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE, QUE PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A TODOS SUS TRABAJADORES.
- IX. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIDAMENTE PAGADA, ANEXANDO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO. (ESTOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS AL FINAL DEL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS).
- X. CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON ESTA DEPENDENCIA DE MANERA ANTICIPADA, SIN PERJUICIO DE LA MISMA, COMO CONSECUENCIA DEL PRÓXIMO INICIO DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

- a) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
- b) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES; Y
- c) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.

4.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONOMICA.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I. **CESA/001/19 CONSOLIDADA**
- II. **PROPUESTA ECONÓMICA; y.**
- III. **NOMBRE DEL LICITANTE**
- IV. **DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) REQUIRENTES EN LAS QUE PARTICIPA**

EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A AL C DEL PRESENTE NUMERAL.

- A. EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO ANEXO 01 DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER CONSOLIDADA, DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA REQUISICION EN LA QUE PARTICIPE.
- B. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - I. EN EL DOCUMENTO DENOMINADO FORMATO DE COTIZACIÓN ANEXO 02 DE ESTAS BASES;
 - II. PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE SU FORMATO DE COTIZACIÓN; O
 - III. MEDIANTE EL SOFTWARE CAPTE DESCRITO EN EL NUMERAL 4.4. DE ESTAS BASES.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, LA REQUIRENTE Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN ACEPTABLES, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO, LA OFERTA CUYO PERIODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA Y SELLO DE LA EMPRESA.

PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; MÁS, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVOLABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.

LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO Y FACTURACIÓN.

EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.

DEBERÁN INDICAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LAS DEMÁS QUE APLIQUEN

MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LA COTIZACIÓN EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN WORD O EXCEL, EN CASO DE OPTAR POR LAS OPCIONES REFERIDAS EN LAS FRACCIONES I Y II DEL INCISO B DEL PRESENTE NUMERAL. EN CASO DE OPTAR POR LA UTILIZACIÓN DE LA OPCIÓN DEL "CAPTE", LE SERÁ APLICABLE LO SEÑALADO EN EL INCISO B DEL NUMERAL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES.

4.3. OBSERVACIONES.

- I. PARA EL ACCESO AL EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION FEDERALIZADA, LOS PROVEEDORES PODRÁN INGRESAR POR LA PUERTA 4; QUEDANDO COMO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA PREVENCIÓN DE SUS TIEMPOS PARA ESTAR EN TIEMPO Y FORMA.
- II. PARA LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, SOLO PODRÁ PRESENTARSE A PARTICIPAR ÚNICAMENTE UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE.
- III. LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, LA REQUIRENTE O LA CONVOCANTE, SE RESERVAN EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.
- IV. EN EL CASO DE QUE ÉSTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEA FIDEDIGNA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARA EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA DEL EVENTO.
- V. LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN.
- VI. LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS SE PASARÁN A LOS PROVEEDORES PARA SU FIRMA NO PARA SU ANÁLISIS, EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICION, SE LES AMONESTARÁ UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.
- VII. EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES

POSTERIORES AL FALLO. LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIERAN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA. TRANSCURRIDOS 60 DÍAS NATURALES, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

VIII. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES VERIFICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.educacionchipas.gob.mx LA UBICACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS; LO ANTERIOR SE DEBERÁ VERIFICAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

4.4. NO APLICA

4.5. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

NO APLICA

5. CRITERIOS DE ASIGNACION.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4. DE LAS PRESENTES BASES.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EL PEDIDO Y CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

A. DE LA PROPUESTA:

- LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO)
- EL PRECIO MÁS ECONÓMICO;
- EL PLAZO DE ENTREGA;
- LA ASISTENCIA TÉCNICA; Y
- LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

- CAPACIDAD TÉCNICA;
- CAPACIDAD FINANCIERA; E
- INFRAESTRUCTURA.

CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE

UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

EL PEDIDO O CONTRATO SE ASIGNARÁ A EMPRESAS LOCALES CUANDO EXISTA COMO MÁXIMO, UNA DIFERENCIA DEL 10% CON RELACIÓN AL MEJOR PRECIO OFERTADO, SIEMPRE Y CUANDO, ÉSTE HAYA SIDO OFERTADO POR PROVEEDOR FORÁNEO.

6. DESCALIFICACION DE LICITANTES.

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

- A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES;
- B. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;
- C. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
- D. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
- E. PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA (DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS);
- F. NO APLICA;
- G. AL MOMENTO QUE SE PASEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RÚBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
- H. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUIRENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA

7. LICITACION DESIERTA Y CANCELACION.

SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

NINGUNA PERSONA SE HUBIERE REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN LA APERTURA DE PROPUESTAS; O

UNA VEZ REALIZADA LA APERTURA TÉCNICA, NO SE CUENTE CON, POR LO MENOS, UNA PROPUESTA QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES O QUE LOS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, CUANDO

SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR;

SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; O

SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

ANEXO 01

(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19
CONSOLIDADA

DEPENDIENCIA:
NÚMERO OFICIAL:
No. DE LOTES:
1ª. LICITACIÓN

LA OFERTA PRESENTADA ES:

- A. TOTAL (POR TODOS LOS LOTES* DE LA LICITACIÓN) []
B. PARCIAL (POR PARTE DE LOS LOTES*) []

DESGLOSE DEL MONTO TOTAL OFERTADO:

SUBTOTAL:
+ () % IVA:
TOTAL:

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LICITANTE

ANEXO 03

(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____ (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: (EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ACCIONISTAS SEA PERSONA MORAL, DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO O PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DOMICILIO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

Lugar y fecha: _____

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 04

(PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTANDO CONSTANCIA DE NO ADEUDOS Y OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE EL CITADO ARTÍCULO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN ADEUDO FISCAL, CRÉDITO FISCAL O NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

- QUE DICHA CONSTANCIA SE TRAMITARÁ EN EL ÁREA SIGUIENTE: VENTANILLA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO FISCAL, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, TORRE CHIAPAS, PLANTA BAJA, COL. EL RETIRO, C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS .CONMUTADOR: (961) 61 8 - 72 - 00 Y 69 1 - 40 - 43 EXT. 69198 O A TRAVÉS DE LA PAGINA DE INTERNET DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

LO ANTERIOR, PARA UN ADECUADO REGISTRO, EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, EJERCIENDO EL GASTO PÚBLICO DE ACUERDO A LA PARTIDA DE GASTO CORRESPONDIENTE.

POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, SE ELIMINA QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTE DENTRO DE SU SOBRE CERRADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES. PONDERA LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, COMO POLÍTICA DE GASTO QUE PERMITE MANTENER UN EJERCICIO CON HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; ADEMÁS DE MANTENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO. MISMO QUE EL PRESUPUESTO EN ARMONÍA CON LA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTA ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DAR RESPUESTAS AL ENTORNO DEMOCRÁTICO Y PLURAL DEL CHIAPAS SOLIDARIO CON DISPOSICIONES MÁS EXPLÍCITAS PARA CONTINUAR IMPULSANDO LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO PARÁMETROS EVALUABLES POR LA SOCIEDAD.

ANEXO 05

("MODELO DE CONTRATO")

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA _____, REPRESENTADA POR SU TITULAR _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "_____" Y POR LA OTRA PARTE _____, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "_____", MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

(EN EL CASO DE ENTIDADES).

ÚNICO.- MEDIANTE ACUERDO NÚMERO _____, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD, SE AUTORIZA EJERCER LA CANTIDAD DE \$ (_____), PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA _____. ASÍ TAMBIÉN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO _____, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE ESTA MISMA ENTIDAD, AUTORIZA EJERCER LA CANTIDAD APROXIMADA DE \$ (_____), PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE _____ DE ACUERDO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR _____, PARA LA _____, CON FECHA _____ DE AÑO EN CURSO, FUERON PUBLICADAS LAS BASES DE LA LICITACIÓN NÚMERO _____, CONCURSO DEL CUAL RESULTÓ GANADOR, LA EMPRESA _____ A LA CUAL SE LE ASIGNARON LOS LOTES NÚMEROS _____ POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

DECLARACIONES

I.- "_____" DECLARA:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON PLENA AUTONOMÍA PLENA, CREADO MEDIANTE DECRETO EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL DÍA _____ DEL AÑO _____, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO _____, EL _____ DE _____ DE _____.

I.2.- QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL EL IMPULSO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES _____.

I.3.- QUE EL C. _____, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA _____, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____, VOLUMEN _____ PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO _____.

I.4.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN _____ DE ESTA CIUDAD.

II.- "_____" DECLARA:

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA _____, VOLUMEN _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO _____.

II.2.- QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS LA CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, ASESORAMIENTO _____.

II.3.- QUE EL C. _____ ES ADMINISTRADOR ÚNICO Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA NÚMERO _____, VOLUMEN _____, DE FECHA _____ DE _____ DE _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO, LICENCIADO _____.

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: _____.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19 CONSOLIDADA

POR "_____"

POR "_____"

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR

TESTIGOS

EL PRESENTE ES UN MODELO GENERAL DE CONTRATO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL DEFINITIVO.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CESA/001/19 CONSOLIDADA

27

28